CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA E INFRICO, S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO FORMATIVO COMÚN EN EL MARCO DE UNA TITULACIÓN OFICIAL CON MENCIÓN DUAL

En Córdoba, a 21 de mayo de 2024

## **REUNIDOS**

**De una parte**, D. Manuel Torralbo Rodríguez, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, con C.I.F. Q1418001B, nombrado por Decreto 107/2022 de 5 de julio (BOJA n.º 130 de 8 de julio), y actuando en función de las competencias que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 140.1 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por decreto 212/2017 de 26 de diciembre (BOJA n.º 4, de 5 de enero de 2018).

**Y de otra,** D.José Mª Torres Chicano como Administrador legal y en nombre y representación de la Empresa Infrico S.L., con C.I.F. B14080915 domiciliada en Lucena (Córdoba), Ctra. Las Navas-Los Piedros, Km. 2.5, que fue constituida ante el Notario de Lucena D. José González Rivera el 24 de junio de 1986, inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba el 1 de septiembre de 1986, tomo 282 General Libro 53 Sección 2ª de Sociedades folio 81, hoja número 962, y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de D. Emilio García Peña el 29 de Mayo de 2019

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

#### **EXPONEN**

- 1.- Que la Universidad de Córdoba, a la luz de lo establecido en el artículo 3.2. q) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 3.j de sus Estatutos, tiene entre sus competencias el establecimiento de relaciones con otras universidades, instituciones, organismos, corporaciones de derecho público, administraciones públicas o empresas y entidades locales, nacionales e internacionales, con el objeto de desarrollar algunas de las funciones que le son propias.
- 2.- Que Infrico, S.L., a tenor de lo dispuesto en el art. 3 de sus Estatutos sociales, contribuye entre sus diferentes actividades al fomento de proyectos de investigación y desarrollo dentro del campo de la industria de frío industrial, así como a la formación del personal relacionado con los mismos.
- 3.- Que ambas partes están de acuerdo en establecer una colaboración en los campos de interés común.
- 4.- Que el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (en adelante R.D. 822/2021) en su artículo 22, establece que los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster podrán incluir la Mención Dual, definida como un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en una entidad colaboradora, que podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración.
- 5.- Que de acuerdo con el citado artículo, la universidad y la entidad colaboradora en la que el estudiante o la estudiante desarrolle parte de su formación, tendrán que haber suscrito previamente un Convenio Marco de Colaboración Educativa, que recoge el convenio específico a firmar entre las partes de acuerdo con lo establecido por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En este convenio se concretará el Proyecto formativo, y se indicarán las obligaciones de las partes que lo suscriben, los mecanismos de tutoría y supervisión, los sistemas de evaluación, y el resto de las condiciones que se consideren necesarias para la correcta realización del Proyecto formativo común. En este sentido, el estudiante o la estudiante tendrá un tutor o una tutora designada por la universidad y un tutor o una tutora designada por la entidad, empresa, organización, institución o administración, que deberán supervisar conjuntamente el desarrollo del Proyecto, bajo el liderazgo de la tutora o el tutor universitario.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las partes suscriben el presente convenio de acuerdo con las siguientes

## **CLÁUSULAS**

#### Primera.- Objeto.

El presente Convenio tiene como objeto regular la colaboración entre las partes para que el estudiantado de la titulación oficial que se recoge en el **Anexo I**, y que incluyen en su plan de estudios la Mención Dual regulada en el R.D. 822/2021, desarrolle de forma complementaria en la Universidad de Córdoba y en Infrico S.L. un proyecto formativo común, capacitándolo para mejorar su formación integral y su empleabilidad.

## Segunda.- Número de créditos de la Mención Dual.

El porcentaje de créditos contemplados en el plan de estudios que se desarrollará en la entidad colaboradora (empresa, organización, institución o administración) se determinará en el mencionado Anexo, y será de:

- Entre el 20 y el 40 por ciento de los créditos, en títulos de Grado.
- Entre el 25 y el 50 por ciento de los créditos en títulos de Máster Universitario.

Dentro de tales porcentajes deberá incluirse el Trabajo fin de Grado o de Máster.

#### Tercera.- Admisión a la Mención Dual.

La admisión a la Mención Dual, en el caso de que la demanda supere la oferta de plazas prevista para dicha mención, se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el plan de estudios. Los criterios de selección deben estar baremados, ser públicos y de naturaleza académica, estar descritos con claridad, no inducir a confusión y ser coherentes con los objetivos del programa. Tras la admisión, el estudiantado firmará un documento de aceptación para la realización del Proyecto formativo, según modelo del **Anexo II**.

#### Cuarta.- Permanencia en la Mención Dual.

- 1.- El presente convenio afectará al estudiantado en tanto mantenga dicha condición y permanezca en la Mención Dual.
- 2.- El estudiantado de la Mención Dual podrá, si lo considera oportuno, abandonarla y volver al itinerario general, siempre que no haya superado la mitad de los créditos definidos para la obtención de la misma, siguiendo el procedimiento que se establezca en el plan de estudios.

## Quinta.- Contrato de formación en alternancia.

- 1.- El Proyecto formativo desarrollado de forma dual por el estudiantado se alternará con una actividad laboral retribuida en Infrico S.L., mediante un contrato de formación en alternancia, definido en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en su normativa de desarrollo, así como en el resto de la normativa laboral que le resulte de aplicación.
- 2.- El puesto de trabajo debe permitir la formación complementaria prevista, y la actividad laboral

desempeñada en la entidad colaboradora deberá estar directamente relacionada con el Proyecto formativo que justifica la contratación laboral.

3.- La Universidad de Córdoba garantizará la adecuación de las condiciones de realización de las actividades enmarcadas en el contrato y que vehiculan el desarrollo formativo en la entidad conveniada.

## **Sexta.-** Proyecto formativo.

El Proyecto formativo se recoge en el Anexo I y se desarrollará complementariamente en el centro universitario y en Infrico S.L., bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario.

#### Contendrá:

- a) Titulación y número de plazas ofertadas para la Mención Dual por curso académico.
- b) Características del contrato: duración, jornada de trabajo y retribución.
- c) Definición de las asignaturas, materias o módulos que lo integran, así como los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar (concretados en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas a alcanzar por el estudiantado), así como las actividades formativas y sistemas de evaluación, siempre teniendo presente la unicidad del plan de estudios y del Proyecto formativo que es el Título y asegurando en todo momento la posibilidad de compaginar la actividad formativa en el centro universitario y en la entidad colaboradora.
- d) Información detallada del perfil del profesorado de la universidad y de la entidad colaboradora que participa en la Mención Dual, indicando número de docentes participantes, número de doctores y doctoras, experiencia profesional, así como las materias/asignaturas en las que participará y ECTS impartidos.
- e) Mecanismos de coordinación y tutoría.
- f) Cualquier otra que se considere de interés por las partes.

#### **Séptima.-** Comisión de seguimiento.

Se creará una Comisión mixta formada por dos representantes de la Universidad de Córdoba y dos de Infrico S.L., que garantizará la coordinación e integración de las actividades desarrolladas en la misma y las impartidas en el aula, y que se reunirá al menos una vez cada curso académico.

#### Por la Universidad de Córdoba:

D.ª Mª de la Paz Aguilar Caballos, Decana de la Facultad de Ciencias, o quien le sustituya en el cargo o persona en que ésta última delegue.

D. Rafael Carlos Estévez Toledano, Coordinador del Grado de Química, o quien le sustituya en el cargo.

#### Por Infrico S.L.:

D. José Ma Torres Chicano

D. Jose Luis Crespillo

#### Octava.- Derechos y deberes del estudiantado.

Durante la realización del Proyecto formativo, el estudiantado que curse la Mención Dual tendrá los siguientes derechos:

- a) A la tutela por un profesor o profesora de la Universidad de Córdoba y por un o una profesional de la entidad colaboradora.
- b) A la suscripción de un contrato de formación en alternancia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta.
- c) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora

- de la materia.
- d) En el caso del estudiantado con discapacidad, a disponer de los recursos necesarios para el desempeño del programa formativo en igualdad de condiciones.
- e) A abandonar la Mención Dual, en los términos recogidos en la cláusula cuarta, apartado 2.º.

## Asimismo, deberá atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- a) Conocer y cumplir el Proyecto formativo, siguiendo las indicaciones de la tutora o tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor o tutora académica de la universidad.
- b) Mantener contacto con el tutor académico o tutora académica de la universidad durante el desarrollo del Proyecto, y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes que le sean requeridos.
- c) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- d) Desarrollar el Proyecto formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- e) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- f) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad de Córdoba y la entidad colaboradora.

#### Novena.- Incumplimiento.

En el caso de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos para el estudiante o la estudiante en el convenio y en su/s anexo/s, la Universidad de Córdoba podrá revocar su participación en el Proyecto formativo.

## **Décima.-** Tutora o Tutor académico designado por la Universidad.

La Universidad de Córdoba nombrará al menos a un tutor o una tutora académica para cada estudiante, con formación y perfil adecuados para el desarrollo de las funciones que se le asignan.

El tutor o tutora académica tendrá los siguientes derechos:

- a) Al reconocimiento efectivo de su actividad académica en los términos que establece la Universidad.
- b) A ser informado acerca del Proyecto formativo, así como de las condiciones bajo las que se realizará por parte del estudiantado trabajador en Infrico S.L.
- c) Tener acceso a Infrico S.L. para el cumplimento de los fines propios de su función.

## Asimismo, tendrá los siguientes deberes:

- a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto formativo.
- b) Hacer un seguimiento efectivo del Proyecto formativo en Infrico S.L. coordinándose para ello con el tutor o tutora de la entidad colaboradora, supervisándolo conjuntamente bajo su liderazgo.
- c) Guardar confidencialidad con relación a cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor o tutora, en especial en relación con los datos confidenciales de la entidad colaboradora.
- d) Informar a la Comisión de seguimiento de las posibles incidencias surgidas en el desarrollo del Proyecto formativo.
- e) Solicitar la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de

oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

## **Decimoprimera.-** Tutor o tutora designado por la entidad colaboradora.

La entidad colaboradora nombrará al menos a un tutor o tutora en la entidad para cada estudiante, que deberá contar con la conformidad del centro responsable de la titulación con Mención Dual y el reconocimiento de la venia docendi que, con las debidas adaptaciones, se realizará de acuerdo con el procedimiento señalado en la normativa de la Universidad de Córdoba.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor o tutora de la Universidad.

El tutor o tutora de la entidad colaboradora tendrá, entre otros, los siguientes derechos:

- a) Al reconocimiento de su actividad colaboradora por el centro responsable de la titulación, previa solicitud.
- b) A recibir formación sobre el modelo de formación dual que se desarrollará en la entidad colaboradora mediante los Cursos o Jornadas de Formación que el centro responsable de la titulación organizará a tal efecto.
- c) Al acceso a la Universidad para obtener la información y el apoyo necesarios para el cumplimiento de los fines propios de su función.

## Asimismo, tendrá las siguientes funciones:

- a) Acoger al estudiantado trabajador y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo del Proyecto formativo con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiantado trabajador de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor o la tutora de la Universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el presente convenio de colaboración, sugiriendo a la comisión de seguimiento aquellas modificaciones del Proyecto formativo que puedan ser necesarias para su normal desarrollo, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las mismas.
- e) Proporcionar al estudiantado trabajador los medios materiales indispensables para el desarrollo del Proyecto formativo.
- f) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiantado trabajador.
- g) Facilitar al tutor o a la tutora de la Universidad de Córdoba el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- h) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante o la estudiante trabajador o trabajadora como consecuencia de su actividad como tutor o tutora de la entidad.
- i) Prestar ayuda y asistencia al estudiantado trabajador durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.
- j) Emitir, al finalizar la actividad laboral del estudiantado, un informe sobre el desempeño del puesto de trabajo.

**Decimosegunda.-** De las obligaciones de Infrico S.L., y de la Universidad de Córdoba.

En el marco del Proyecto formativo que se articula en este Convenio, la entidad colaboradora se

#### compromete a:

- a) Facilitar al estudiante o la estudiante el uso de los medios materiales existentes en sus instalaciones, siempre que sean necesarios para el desarrollo de los estudios e investigaciones a realizar durante las prácticas.
- b) Facilitar a los tutores académicos, el acceso a los locales donde se están realizando las prácticas.
- c) Mantener informados, a través de los tutores laborales, a los tutores académicos del desarrollo del programa y del grado de cumplimiento del mismo.
- d) Dar cuenta a la Universidad de Córdoba, a través de los cauces establecidos, de cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de las prácticas.

Por su parte, en el marco Proyecto formativo que se articulan en este Convenio, la Universidad de Córdoba se compromete a:

- a) Cumplir todas sus obligaciones y actuar con la mayor diligencia y celeridad para la consecución de los objetivos que son propias de este programa.
- b) A destacar en su página web la colaboración de la empresa, ofreciendo siempre testimonio de su implicación en esta medida de Responsabilidad Social destinada a mejorar la situación sociolaboral de la juventud.
- c) A emitir, en su caso, certificación de la misma a su finalización, a los efectos oportunos.

#### Decimotercera.- Medidas de Seguridad y Protección de Datos.

Infrico S.L. observará y hará observar las medidas de Seguridad y Salud establecidas en el Centro de Trabajo asignado e informará, formará y hará cumplir y respetar al estudiantado dichas medidas. Asimismo, ambas partes deberán cumplir la normativa de Protección de Datos de carácter personal.

#### **Decimocuarta.-** Entrada en vigor y vigencia.

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración de cuatro años. En cualquier momento antes de la finalización del plazo, los firmantes del Convenio podrán acordar su prórroga por un periodo de dos años.

#### **Decimoquinta.-** Denuncia del Convenio.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente Convenio de Cooperación Educativa, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del convenio.

Las partes podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento por mutuo acuerdo. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, denunciarlo comunicándolo por escrito a la otra parte con seis meses de antelación a la fecha en que vaya a darlo por terminado.

En ambos casos deberán finalizarse los programas formativos que estén en vigor.

#### **Decimosexta.-** Conflictos.

Los eventuales conflictos que puedan surgir en el desarrollo del Proyecto formativo serán objeto de estudio y resolución por parte de los tutores o tutoras.

Las dudas en la interpretación, desarrollo y aplicación del presente Convenio se resolverán por la Comisión Mixta recogida en la cláusula séptima.

## Decimoséptima.- Litigio.

En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

POR Infrico S.L.

# Anexo I. PROYECTO FORMATIVO DE LA MENCIÓN DUAL

1 TITULACIÓN				
DENOMINA	CIÓN	GRADUADO/A EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
CENTRO	FACUL	TAD DE CIENCIAS		

2 DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA				
ENTIDAD COLABORADORA	Infrico S.L.			
DIRECCIÓN Ctra. Las Navas- Los Piedros, Km. 2.5-Lucena				
FECHA DEL CONVENIO	21 de mayo de 2024			
N.º DE PLAZAS OFERTADA	N.º DE PLAZAS OFERTADAS POR CURSO ACADÉMICO 1			

3 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS						
CENTRO DE TRABAJO Infrico S.L.						
<b>DIRECCIÓN</b>	DIRECCIÓN Ctra. Las Navas- Los Piedros, Km. 2.5-Lucena					
DURACIÓN C	ONTRATO	12 meses	FECHA INICIO	01/09	FECHA FIN	31/08
HORARIO DE	HORARIO DE TRABAJO ATENDERÁ A LA ACTIVIDAD Y PUESTO DESEMPEÑADO					
RETRIBUCIÓN 65% GRUPO PROFESIONAL						

4 ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MENCIÓN DUAL						
DENOMINACIÓN	ECTS	CARÁCTER	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL			
Economía y Gestión de Empresa	6	OBLIGATORIO	7° CUATRIMESTRE			
Química de Materiales	6	OBLIGATORIO	7° CUATRIMESTRE			
Ampliación de Química	6	OBLIGATORIO	7° CUATRIMESTRE			
Química, Historia y Sociedad	6	OBLIGATORIO	7° CUATRIMESTRE			
Proyectos en Química	6	OBLIGATORIO	7° CUATRIMESTRE			
Estancia en Empresa	15	OPTATIVO*	8° CUATRIMESTRE			
Trabajo Fin de Grado	15	OBLIGATORIO	8° CUATRIMESTRE			
TOTAL CRÉDITOS	60					

<sup>\*</sup>Es obligatoria en la mención dual

## 5.- INFORMACIÓN POR ASIGNATURA (cumplimentar una tabla por cada asignatura)

DENOMINACIÓN ASIGNATURA

ECONOMÍA Y GESTIÓN DE EMPRESA

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))

Cód.	Descripción
COM01	Analizar y sintetizar la información
COM02	Organizar y planificar actividades
COM08	Razonar de forma crítica
COM13	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento
COM14	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
COM15	Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores democráticos
HD02	Aplica conocimientos a la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados
HD03	Evalúa, interpreta y sintetiza datos e información química

#### **CONTENIDOS**

La economía: conceptos y problemas fundamentales; la demanda, la oferta y el mercado; el comportamiento del consumidor y la demanda; la empresa: producción, costes y beneficios; variables y conceptos macroeconómicos (I): producción y empleo; variables y conceptos macroeconómicos (II): precios y balanza de pagos; la empresa y el empresario; objetivos empresariales; subsistemas empresariales: financiero, producción, marketing; entorno y estrategias empresariales; creación de empresas; viabilidad de proyectos empresariales.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS y/o TAREAS EN LA ENTIDAD COLABORADORA

		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Cód.	Descripción	Peso en horas	Frecuencia	Tiempo requerido para completarla
AF1	Clases expositivas	30	Semanal (septiembre a diciembre)	30
AF2	Prácticas de informática / aula	2	Semanal (septiembre a diciembre)	2
AF6	Evaluación	3	1 vez (enero)	3
AF7	Documentación y búsqueda de información	5	Semanal (septiembre a diciembre)	5
AF8	Trabajos individuales / grupales	20	Semanal (septiembre a diciembre)	20
ACTIVIDADE	ES NO PRESENCIALES RELACIONA	DAS CON LAS REALIZADAS E	N LA ENTIDAD	COLABORADORA
AF8	Trabajos individuales / grupales	10	Semanal (septiembre a diciembre)	10

			Semanal	
AF8	Trabajos individuales / grupales	10	(septiembre a	10
			diciembre)	
			Semanal	
AF9	Estudio autónomo	80	(septiembre a	80
			diciembre)	

#### METODOLOGÍAS DOCENTES

Cód.	Metodología
MD1	Clase magistral

MD3	Resolución de p	roblemas /	casos prácticos				
MD4	Análisis de fuen	Análisis de fuentes y documentos					
MD5	Elaboración de	Elaboración de trabajos individuales / grupales					
MD6	Presentación y o	Presentación y defensa de trabajos individuales / grupales					
MD7	Tutoría individu	al/grupal					
		S	ISTEMAS DE E	VALUACIÓN *			
				Pon	deración		
Cód.	Descri	pción		% Mínimo	% Máximo		
SE4	Estudio de caso	S		10	40		
SE5	Examen			10	60		
SE9	Proyecto			10	40		
			OBSERVA	CIONES			
	7	TUTORES/T	TUTORAS UNIV	ERSIDAD DE CÓRDO	OBA		
Λ	<i>lombre</i>	Área de	Conocimiento	Categoría	Experiencia profesional		
M <sup>a</sup> del Carme	n Gutiérrez Martín	Ingenie	ría Química	Profesora Titular de Universidad	Lcda. Ciencias Ambientales 9 años experiencia docente Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales (1 año 8 meses)		
	TUTORES/TU	TORAS ENT	TIDAD COLABO	<i>PRADORA</i>			
N	<del>Iombre</del>	Doctor (S/N)	Titulación (**)	Categoría profesional	Experiencia profesional(**)		
Ana P	érez Rivera	N	Lcda. en Graduado Social	Responsable de RRHH	>10 años		
		MECANIS	MOS DE COOR	DINACIÓN Y TUTOR	ÍA		
	•	la descripc	ión de la menció	n dual incluida en el F	lan de Estudios de Graduado en		
Química viger	nte.						

- \* La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.
- \*\* Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

	5 INFORMACIÓN POR ASIGNATURA (cumplimentar una tabla por cada asignatura)				
DENOMINACIÓN ASIGNATURA QUÍMICA DE MATERIALES					
	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))				
Cód.	Descripción				
C03	Conoce los principios y procedimientos usados en el análisis químico y en la caracterización de los compuestos químicos				
C05	Conoce las características de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para				

C14	Conoce la relación entre propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y moléculas individuales: incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales
C16	Conoce las técnicas instrumentales y sus aplicaciones
C19	Conoce las propiedades y aplicaciones de los materiales
C20	Conoce y comprende los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química
C21	Conoce una lengua extranjera
COM05	Resolver problemas
COM14	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
COM15	Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores democráticos
HD04	Reconoce y lleva a cabo buenas prácticas en el trabajo científico
HD09	Observa, sigue y mide propiedades, eventos o cambios químicos, y registra de forma sistemática y fiable de la documentación correspondiente
HD11	Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan

#### **CONTENIDOS**

Contenidos teóricos: Tipos de materiales; estudio de los materiales de interés tecnológico: materiales polímeros, materiales metálicos, materiales cerámicos, materiales compuestos, nanomateriales; estructura, propiedades y aplicaciones de los materiales: propiedades mecánicas, térmicas, eléctricas, ópticas y magnéticas; procesado de materiales.

Contenidos prácticos: Resolución de problemas aplicados a casos prácticos relativos a los contenidos teóricos. Laboratorio de experimentación con especial énfasis en la caracterización físico-química de materiales de interés tecnológico.

Cód.	ACTIVIDADES FORMATIVAS y,  Descripción	O TITICETE ET ET ET	TIBID COLIBORIDO	101		
	1	Peso en horas	Frecuencia	Tiempo requerido para completarla		
AF1	Clases expositivas	30	Semanal (septiembre a diciembre)	30		
AF2	Prácticas de laboratorio	4,5	Semanal (septiembre a diciembre)	4,5		
AF4	Seminarios	22,5	Semanal (septiembre a diciembre)	22,5		
AF6	Evaluación	3	1 vez (enero)	3		
ACTIVIDADES	S NO PRESENCIALES RELACIONAI	DAS CON LAS REALIZ	ZADAS EN LA ENTIDAD	COLABORADORA		
AF7	Documentación y búsqueda de información	15	Semanal (septiembre a diciembre)	15		
AF8	Trabajos individuales / grupales	32	Semanal (septiembre a diciembre)	32		
AF9	Estudio autónomo	43	Semanal (septiembre a diciembre)	43		
	METOL	OOLOGÍAS DOCENT	ES			
Cód.		Metodología				
MD1	Clase magistral					
MD2	Realización de actividades práctica	as experimentales				
MD3	Resolución de problemas / casos p	rácticos				
MD4	MD4 Análisis de fuentes y documentos					
	SISTEMA	AS DE EVALUACIÓ	N *			

					Por	nderación	
Cód.	Cód. Descripe		% 1	Mínimo		% Máximo	
SE5	Examen			20		60	
SE7	Memoria/Inform	ne de prácti	cas	10		20	
SE9	Proyecto			0		40	
SE10		Prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas		10		20	
SE11	Resolución de problemas prácticos			10		40	
			OBSERVA (	CIONES			
	7	TUTORES/T	UTORAS UNIV	ERSIDAD DE	CÓRD	OOBA	
N	ombre	Área de Conocimiento		Categori	a	Experiencia profesional	
M <sup>a</sup> del Carme	Mª del Carmen Gutiérrez Martín		ría Química	Profesora Titu Universid		Lcda. Ciencias Ambientales 9 años experiencia docente Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales (1 año 8 meses)	
		TUTORES/	TUTORAS ENTI	DAD COLABO	ORADO	ORA .	
<u>Nombre</u>	Nombre Doo		Titulación (**)	<mark>Categori</mark> profesion		Experiencia profesional(**)	
José Luis Cr	espillo Guardeño	N	Ingeniero Técnico Industrial	Director Sostenibilida Grupo Infr	d del	>25 años	
		MECANIS	MOS DE COOR	DINACIÓN Y	TUTO	RÍA	

Química vigente.

\* La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.

Los descritos en el convenio y en la descripción de la mención dual incluida en el Plan de Estudios de Graduado en

<sup>\*\*</sup> Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

	5 INFORMACIÓN POR ASIGNATURA (cumplimentar una tabla por cada asignatura)				
	DENOMINACIÓN ASIGNATURA QUÍMICA, HISTORIA Y SOCIEDAD				
	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))				
Cód.	Descripción				
C21	Conoce una lengua extranjera				
COM03	Comunicar de forma oral y escrita en la lengua nativa				
COM07	Trabajar en equipo				
COM10	Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales				
COM11	Mostrar compromiso ético				
COM13	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento				
COM14	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
COM15	Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores				

Cód.  AF1  AF4  AF6  ACTIVIDADES N  AF9  Cód.  MD1  MD3  MD4	démica y Profesión; la documentació posición de la química dentro de ella.  ACTIVIDADES FORMATIVAS y/o  Descripción  Clases expositivas  Seminarios  Evaluación		Frecuencia  Semanal (septiembre a diciembre) Semanal			
Cód.  AF1  AF4  AF6  ACTIVIDADES N  AF9  Cód.  MD1  MD3  MD4	Descripción de la química dentro de ella.  ACTIVIDADES FORMATIVAS y/o  Descripción  Clases expositivas  Seminarios  Evaluación	TAREAS EN LA EN Peso en horas 30	Frecuencia  Semanal (septiembre a diciembre) Semanal	OORA  Tiempo requerido para completarla		
AF1  AF4  AF6  ACTIVIDADES N  AF8  AF9  Cód.  MD1  MD3  MD4	Descripción  Clases expositivas  Seminarios  Evaluación	Peso en horas 30	Frecuencia  Semanal (septiembre a diciembre) Semanal	Tiempo requerido para completarla		
AF1  AF4  AF6  ACTIVIDADES N  AF8  AF9  Cód.  MD1  MD3  MD4	Clases expositivas Seminarios Evaluación	30	Semanal (septiembre a diciembre) Semanal	para completarla		
AF4 AF6 ACTIVIDADES N AF8 AF9  Cód. MD1 MD3 MD4	Seminarios Evaluación		(septiembre a diciembre) Semanal	30		
AF6  ACTIVIDADES N  AF8  AF9  Cód.  MD1  MD3  MD4	Evaluación	27				
AF8 AF9  Cód. MD1 MD3 MD4			(septiembre a diciembre)	27		
AF8 AF9  Cód. MD1 MD3 MD4	NO PRESENCIALES RELACIONADAS	3	1 vez (enero)	3		
AF9  Cód.  MD1  MD3  MD4	TO I RESERVIALES RELACIONADAS	CON LAS REALIZA	DAS EN LA ENTIDAD	COLABORADORA		
Cód. MD1 MD3 MD4	Trabajos individuales / grupales	60	Semanal (septiembre a diciembre)	60		
MD1 MD3 MD4	Estudio autónomo	30	Semanal (septiembre a diciembre)	30		
MD1 MD3 MD4	METODO	OLOGÍAS DOCENT		'		
MD3 MD4		Metodología	ı			
MD4	Clase magistral					
	Resolución de problemas / casos prácticos					
MD5	Análisis de fuentes y documentos					
MD5	Análisis de fuentes y documentos					
MD6	Presentación y defensa de trabajos	individuales/grupale	:S			
MD7	Tutoría individual/grupal					
	SISTEMA	S DE EVALUACIÓN	V *			
			Ponderación			
Cód.	Descripción	% Mínimo	% 1	Máximo		
SE1	Análisis de documentos	10		20		
SE3	Cuaderno de prácticas	10		20		
SE5	Examen	10		60		
SE6	Exposición oral	10		20		
SE9	Proyecto	0		40		
SE12	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión del trabajo científico	10		20		
	OB	SSERVACIONES				
	TUTORES/TUTORA	S I INIVERSID 4D D	E CÓRDOR4			
Man	nbre Área de Conocim			iencia profesional		

Profesora Titular de

**Universidad** 

Ingeniería Química

Ma del Carmen Gutiérrez Martín

Lcda. Ciencias Ambientales

9 años experiencia docente

				Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales (1 año 8 meses)		
TUTORES/TUTORAS ENTIDAD COLABORADORA						
Nombre Nombre	Doctor (S/N)	Titulación (**)	<mark>Categoría</mark> profesional	Experiencia profesional(**)		
José Luis Crespillo Guardeño	N	Ingeniero Técnico Industrial	Director Sostenibilidad del Grupo Infrico	>25 años		
			Grupo Intrico			

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y TUTORÍA

Los descritos en el convenio y en la descripción de la mención dual incluida en el Plan de Estudios de Graduado en Química vigente.

- \* La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.
- \*\* Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

DENOMINACIÓN AMPLIACIÓN DE QUÍMICA					
	ASIGNATURA				
	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE				
	Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))				
Cód.	Descripción				
C04	Conoce las técnicas principales de investigación estructural, incluyendo espectroscopia				
C05	Conoce las características de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos.				
C06	Conoce los principios de mecánica cuántica y su aplicación en la descripción de la estructura y propiedades de átomos y moléculas				
C19	Conoce las propiedades y aplicaciones de los materiales				
C21	Conoce una lengua extranjera				
COM05	Resolver problemas				
COM08	Razonar de forma crítica				
COM09	Aprender de forma autónoma para el desarrollo continuo profesional				
HD01	Organiza, dirige y ejecuta tareas del laboratorio químico y de producción en instalaciones industrial complejas donde se desarrollen procesos químicos. Asimismo, diseña la metodología de trabajo a utiliza				
HD03	Evalúa, interpreta y sintetiza datos e información química				
HD04	Reconoce y lleva a cabo buenas prácticas en el trabajo científico				
HD05	Presenta, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada.				
HD09	Observa, sigue y mide propiedades, eventos o cambios químicos, y registra de forma sistemática y fiable de la documentación correspondiente				
HD11	Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan				
HD13	Maneja las TIC a nivel de usuario y las aplica a materias específicas				
	CONTENIDOS				

y magnéticas de materiales moleculares; automatización del proceso analítico; sensores; métodos quimiométricos.

Métodos de caracterización de materiales; aplicación de las técnicas espectroscópicas al estudio de sistemas de interés químico-físico; sistemas de flujo continuo; utilización de métodos analíticos de respuesta rápida; análisis de varianza.

	ACTIVIDADES FORMATIVAS 3	o/o TAREA	S EN LA ENT	TIDAD (	COLABORAD	OORA	
Cód.	Descripción	Peso	en horas	F	recuencia	Tiempo requerido para completarla	
AF1	Clases expositivas		30		anal iembre a mbre)	30	
AF2	Prácticas de laboratorio/informática/aula		18		anal iembre a mbre)	18	
AF4	Seminarios		9		anal iembre a mbre)	9	
AF6	Evaluación		3	1 vez	z (enero)	3	
ACTIVIDADES	S NO PRESENCIALES RELACIONAD	AS CON L	AS REALIZAI	DAS EN	LA ENTIDAD	COLABORADORA	
AF8	Trabajos individuales / grupales		40		anal iembre a mbre)	60	
AF9	Estudio autónomo		50		anal iembre a mbre)	30	
	METO.	<i>DOLOGÍA</i>	IS DOCENTE	ES .			
Cód.	Metodología						
MD1	Clase magistral						
MD2	Realización de actividades prácticas experimentales						
MD3	Solución de problemas/casos prácticos						
MD4	Análisis de fuentes y documentos						
	SISTEN	AAS DE E	VALUACIÓN	*			
				Poi	nderación		
Cód.	Descripción		% Mínimo % Máxim		Máximo		
SE5	Examen		10		60		
SE7	Memoria/Informe de prácticas		10		30		
SE9	Proyectos		0			40	
SE11	Resolución de problemas prácticos		10			30	
	•	OBSERVA	CIONES				
	TUTORES/TUTOI	RAS UNIV	ERSIDAD DE	E CÓRD	OBA		
N	ombre Área de Conoc		Categor			encia profesional	
	n Gutiérrez Martín Ingeniería Qu	<mark>ıímica</mark>	Profesora Ti Universi	tular de dad	Lcda. Ci 9 años e Coordinador Ambienta	encias Ambientales xperiencia docente a del Grado de Ciencias ales (1 año 8 meses)	
	TUTORES/TUTO	RAS ENTI			)RA		
<u>N</u>	ombre Doctor (S/N)	<mark>ación (**)</mark>	Catego profesio		<u>Experien</u>	cia profesional(**)	

		<b>Ingeniero</b>	Responsable del	
<mark>José Carlos Montaño Martos</mark>	N N	<b>Técnico</b>	Departamento de	≥10 años
		<b>Industrial</b>	Producción Producción Producción	

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y TUTORÍA

Los descritos en el convenio y en la descripción de la mención dual incluida en el Plan de Estudios de Graduado en Química vigente.

- \* La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.
- \*\* Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

	5 INFORMACIÓN POR ASIGNATURA (cumplimentar una tabla por cada asignatura)					
	DENOMINACIÓN ASIGNATURA PROYECTOS EN QUÍMICA					
	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))					
Cód.	Descripción					
C17	Conoce las operaciones unitarias de Ingeniería Química					
C20	Conoce y comprende los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química					
COM01	Analizar y sintetizar la información					
COM02	Organizar y planificar actividades					
COM03	Comunicar de forma oral y escrita en la lengua nativa					
COM04	Gestionar datos y la generación de información / conocimiento					
COM05	Resolver problemas					
COM06	Adaptarse a nuevas situaciones y tomar decisiones					
COM07	Trabajar en equipo.					
COM08	Razonar de forma crítica					
COM09	Aprender de forma autónoma para el desarrollo continuo profesional					
COM10	Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales					
COM11	Mostrar compromiso ético					
COM12	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera					
COM14	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
COM15	Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores democráticos					
HD01	Organiza, dirige y ejecuta tareas del laboratorio químico y de producción en instalaciones industriales complejas donde se desarrollen procesos químicos. Asimismo, diseña la metodología de trabajo a utilizar					
HD03	Evalúa, interpreta y sintetiza datos e información química					
HD04	Reconoce y lleva a cabo buenas prácticas en el trabajo científico					
HD05	Presenta, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada					
HD06	Maneja y procesa los datos e información química mediante herramientas informáticas					
HD08	Lleva a cabo procedimientos estándares de laboratorio implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos					

HD09	HD09 Observa, sigue y mide propiedades, eventos o cambios químicos, y registra de forma sistemática y fiable de la documentación correspondiente				
HD12	Realiza valoraciones de riesgos relativos al uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio				
	CONTENIDOS				

Contenidos teóricos: Conceptos fundamentales, tipos de documentos técnicos, diferentes tipos de proyectos; contenido de los documentos. memoria, planos, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto; confección de los documentos, elaboración de alternativas; análisis de alternativas, distribución y ubicación del sistema; evaluación económica: estimación del capital, costes e ingresos, rentabilidad y riesgo de inversión; programación de la ejecución del proyecto, estudios de impacto ambiental y de seguridad e higiene industrial.

Contenidos prácticos: seminarios sobre programación del proyecto y análisis económico del mismo; prácticas de programación, elaboración de presupuestos, elaboración y análisis de alternativas.

	ACTIVIDADES FORMATIVAS y	o/o TAREAS EN LA ENT	IDAD COLABORADO	DRA		
Cód.	Descripción	Peso en horas	Tiempo requerido para completarla			
AF1	Clases expositivas	32	Semanal (septiembre a diciembre)	32		
AF2	Prácticas de informática	7	Semanal (septiembre a diciembre)	7		
AF4	Seminarios	Semanal (septiembre a diciembre)		17		
AF6	Evaluación	4	1 vez (enero)	4		
ACTIVI	DADES NO PRESENCIALES REL		S REALIZADAS EN	LA ENTIDAD		
AF7	Documentación y búsqueda de información	OLABORADORA 16	Semanal (septiembre a diciembre)	16		
AF8	Trabajos individuales / grupales	36	Semanal (septiembre a diciembre)	36		
AF9	Estudio autónomo	38	Semanal (septiembre a diciembre)	38		
	METOL	DOLOGÍAS DOCENTES	S			
Cód.	Metodología					
MD1	Clase magistral					
MD2	Realización de actividades práctic	cas experimentales				
MD3	Resolución de problemas / casos p	prácticos				
MD4	Análisis de fuentes y documentos					
MD5	Elaboración de trabajos individuales/grupales					
MD7	Tutoría individual/grupal					
	SISTEM	MAS DE EVALUACIÓN	*			
			Ponderación			
Cód.	Descripción	% Mínimo	% Mc	íximo		
SE2	Análisis de documentos	10 20				
SE5	Examen	10	10 60			

SE9	Proyectos			0	40			
SE11	Exposición ora	l		10	30			
	OBSERVACIONES							
TUTORES/TUTORAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA								
No	ombre	Área de (	Conocimiento	Categoría	Experiencia profesional			
M <sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Martín		Ingeniería Química		Profesora Titular d Universidad	Lcda. Ciencias Ambientales 9 años experiencia docente Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales (1 año 8 meses)			
		TUTORES/	TUTORAS ENTI	DAD COLABORAL	OORA			
<u>Nombre</u>		Doctor (S/N)	Titulación (**)	<mark>Categoría</mark> profesional	Experiencia profesional(**)			
José Carlos Montaño Martos		Ingeniero N Técnico Industrial		Responsable del Departamento de Producción	>10 años			
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y TUTORÍA								
Los descritos en el convenio y en la descripción de la mención dual incluida en el Plan de Estudios de Graduado en								

\* La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.

Química vigente.

\*\* Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

	5 INFORMACIÓN POR ASIGNATURA (cumplimentar una tabla por cada asignatura)				
	DENOMINACIÓN ASIGNATURA ESTANCIA EN EMPRESA				
	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))				
Cód.	Descripción				
COM01	Analizar y sintetizar la información				
COM04	Gestionar datos y la generación de información / conocimiento				
COM08	Razonar de forma crítica				
COM10	Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales				
COM13	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento				
COM14	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
COM15	Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores democráticos				
C20	Conoce y comprende los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química				
HD04	Reconoce y lleva a cabo buenas prácticas en el trabajo científico				
HD11	Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan				
HD13	Maneja las TIC a nivel de usuario y las aplica a materias específicas				
	CONTENIDOS				

Estrategias empresariales; creación de empresas; viabilidad de proyectos empresariales. Trabajo práctico en empresa. Los contenidos se centran en el proyecto formativo asociado a la realización de estancias en empresas e instituciones oficiales con el objetivo de reforzar y consolidar la formación académica con una experiencia práctica en el ámbito profesional propio de la Titulación y facilitar una orientación laboral. Los contenidos de la asignatura se orientan a la adquisición por parte del estudiante de las habilidades prácticas relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación.

	ACTIVIDADE	S FORMATIV	YAS y/o TAREA	AS EN LA EN	TIDAD	COLABORADOI	RA
Cód.	Descri	pción	Peso e	en horas	1	Frecuencia	Tiempo requerido para completarla
AF10	Desarrollo prác (docente, bioinf laboratorio, en	ormático, en		00	Sema	anal (febrero a mayo)	300
ACTIVIDAD	DES NO PRESENCIA	LES RELACIO	ONADAS CON	LAS REALIZ	ZADAS E	N LA ENTIDAD	COLABORADORA
AF7	Documentación información		le 2	25		anal (febrero a mayo)	25
AF8	Trabajos individuales / grupales			50		anal (febrero a mayo)	50
		ME	TODOLOGÍA	S DOCENTI	ES		
Cód.				Metodología	!		
MD2	Realización de d	actividades pr	ácticas experi	mentales			
MD4	Análisis de fuen	tes y documer	ıtos				
MD5	Elaboración de	trabajos indiv	viduales / grup	pales			
MD7	Tutoría individi	ıal/grupal					
	<u>'</u>	SIS	TEMAS DE E	VALUACIÓN	V *		
	Ponderación						
Cód.	Descripción		% M	nimo % Máximo		imo	
SE2	Cuaderno de ca	тро	1	10	30		
SE7	Memoria/Informe de prácticas		us 3	30	50		
SE8	Prácticas de laboratorio		4	0		60	
SE9	Proyecto			0 40			
	<u>'</u>		OBSERVA	CIONES			
	7	TUTORES/TU	TORAS UNIV	ERSIDAD D	E CÓRD	OOBA	
N	Nombre Área de (		onocimiento	Catego	oría	Experienc	ria profesional
						ias Ambientales	
<sup>1ª</sup> del Carmen Gutiérrez Martín I		Ingenierí	a Química	Profesora T Univers		Coordinadora de	eriencia docente el Grado de Ciencia s (1 año 8 meses)
		TUTORES/TU	UTORAS ENT	IDAD COLA	BORADO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Nombre Doctor (S/N)		Titulación (**)	Categoría profesional		Experiencia	profesional(**)	
José Luis Crespillo Guardeño		N	Ingeniero Técnico Industrial	Director Sostenibilidad del Grupo Infrico		>2	.5 años
José Carlos Montaño Martos		N	Ingeniero Técnico Industrial	Responsable del Departamento de Producción		>1	<mark>0 años</mark>

Ana Pérez Rivera	N	Lcda. en Graduado Social	Responsable de RRHH	>10 años
------------------	---	--------------------------------	---------------------	----------

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y TUTORÍA

Los descritos en el convenio y en la descripción de la mención dual incluida en el Plan de Estudios de Graduado en Química vigente.

- \* La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.
- \*\* Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

	DENOMINACIÓN TRADA IO EDIDE CRADO			
	ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO			
	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE			
	Conocimientos o Contenidos (C) / Habilidades o Destrezas (HD) / Competencias (COM))			
Cód.	Descripción			
C01	Conoce los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades			
C02	Conoce los tipos principales de reacción química y las principales características asociadas a cada u de ellas			
C03	Conoce los principios y procedimientos usados en el análisis químico y en la caracterización de compuestos químicos			
C04	Conoce las técnicas principales de investigación estructural, incluyendo espectroscopia			
C05	Conoce las características de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas par describirlos			
C06	Conoce los principios de mecánica cuántica y su aplicación en la descripción de la estructura propiedades de átomos y moléculas			
C07	Conoce los principios de termodinámica y sus aplicaciones en Química			
C08	Conoce la cinética del cambio químico, incluyendo catálisis e interpreta de, forma mecanicista, la reacciones químicas			
C09	Conoce la variación de las propiedades características de los elementos químicos y sus compuestos incluyendo el reconocimiento de las relaciones en los grupos y las tendencias en la Tabla Periódica			
C10	Conocer los aspectos estructurales de los elementos químicos y sus compuestos, incluyend estereoquímica			
C11	Conocer las propiedades de los compuestos alifáticos, aromáticos, heterocíclicos y organometálicos			
C12	Conocer la naturaleza y comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas			
C13	Reconoce las principales rutas sintéticas en química orgánica, incluyendo la interconversión de grupo funcionales y la formación de enlaces carbono-carbono y carbono heteroátomo			
C14	Conoce la relación entre propiedades macroscópicas y propiedades de átomos y molécula individuales: incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otro materiales			
C15	Conoce la estructura y reactividad de las principales clases de biomoléculas y la química de principales procesos biológicos			
C16	Conoce las técnicas instrumentales y sus aplicaciones			
C17	Conoce las operaciones unitarias de Ingeniería Química			
C18	Conoce la metrología de los procesos químicos incluyendo la gestión de calidad			
C19	Conoce las propiedades y aplicaciones de los materiales			
C20	Conoce y comprende los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con Química			

C21	Conoce una lengua extranjera				
COM01	Analizar y sintetizar la información				
COM02	Organizar y planificar actividades				
COM03	Comunicar de forma oral y escrita en la lengua nativa				
COM04	Gestionar datos y la generación de información / conocimiento				
COM05	Resolver problemas				
COM06	Adaptarse a nuevas situaciones y tomar decisiones				
COM07	Trabajar en equipo				
COM08	Razonar de forma crítica				
COM09	Aprender de forma autónoma para el desarrollo continuo profesional				
COM10	Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales				
COM11	Mostrar compromiso ético				
COM12	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera				
COM13	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento				
COM14	Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				
COM15	Respetar los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los principios y valores democráticos				
HD01	Organiza, dirige y ejecuta tareas del laboratorio químico y de producción en instalaciones industriales complejas donde se desarrollen procesos químicos. Asimismo, diseña la metodología de trabajo a utilizar				
HD02	Aplica conocimientos a la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados				
HD03	Evalúa, interpreta y sintetiza datos e información química				
HD04	Reconoce y lleva a cabo buenas prácticas en el trabajo científico				
HD05	Presenta, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada				
HD06	Maneja y procesa los datos e información química mediante herramientas informáticas				
HD07	Manipula con seguridad materiales químicos, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas, incluyendo cualquier peligro específico asociado con su uso				
HD08	Lleva a cabo procedimientos estándares de laboratorio implicados en trabajos analíticos y sintéticos, en relación con sistemas orgánicos e inorgánicos				
HD09	Observa, sigue y mide propiedades, eventos o cambios químicos, y registra de forma sistemática y fiable de la documentación correspondiente				
HD10	Maneja instrumentación química estándar, como la utilizada para investigaciones estructurales y separaciones				
HD11	Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan				
HD12	Realiza valoraciones de riesgos relativos al uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio				
HD13	Maneja las TIC a nivel de usuario y las aplica a materias específicas				

#### **CONTENIDOS**

En el Grado deben existir elementos de investigación o trabajos aplicados asociados al título; por ello, el Módulo de Proyecto debe ser obligatorio. Esto es importante, no sólo para aquellos que continúen hacia estudios superiores, sino también para aquellos que abandonen el sistema con el título de grado, para los cuales es fundamental poseer experiencia personal de primera mano acerca de lo que constituye la práctica profesional. En consecuencia, el proyecto podrá también extenderse, además de al ámbito universitario, al de la industria química y otras instituciones públicas y privadas, siempre y cuando se garantice la tutorización académica del mismo. Asimismo, el proyecto deberá contemplar la realización de una Memoria escrita y, en su caso, una presentación y defensa oral de la misma.

El Trabajo Fin de Grado debe ser un trabajo original consistente en un proyecto integral en el ámbito de la química, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las distintas materias. Su desarrollo podrá corresponder a un caso real que pueda presentarse en la realización de prácticas en empresas, trabajos de introducción a la investigación, o actividades de otro tipo que se determinen por la universidad. Su presentación y evaluación será individual. En ningún caso, podrá ser una revisión bibliográfica. Los apartados de que conste la Memoria del trabajo podrán variar en función de la modalidad elegida y se adecuarán a lo establecido en el reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (disponible en la web de la titulación) y a la Guía para su desarrollo (disponible en la plataforma Moodle de la asignatura.

Cód.	Descripción	Peso en horas	Frecuencia	Tiempo requerido para completarla	
AF5	Tutorías	18	Semanal (febrero a mayo)	18	
AF6	Evaluación	2	Convocatorias oficiales	2	
AF10	Desarrollo práctico del trabajo	130	Semanal (febrero a mayo)	130	
ACTIVIDAD	DES NO PRESENCIALES RELACIONAD	AS CON LAS REALI	ZADAS EN LA ENTIDAD	COLABORADORA	
AF7	Documentación y búsqueda de información	59	Semanal (febrero a mayo)	59	
AF8	Trabajos individuales / grupales	166	Semanal (febrero a mayo)	166	
	METOD	OLOGÍAS DOCENT	TES		
Cód.	Metodología				
MD2	Realización de actividades práctico	as experimentales			
MD3	Resolución de problemas/casos prácticos				
MD4	Análisis de fuentes y documentos				
MD5	Elaboración de trabajos individuales / grupales				
MD6	Presentación y defensa de trabajos individuales/grupales				
MD7	Tutoría individual/grupal				
	SISTEMA	AS DE EVALUACIÓ	N *		
		Ponderación			
Cód. Descripción		% Mínimo	% Máximo		
SE6	Exposición oral	10	25		
SE7	Memoria/Informe de prácticas	10	20		
SE13	Aspectos científicos-técnicos del trabajo contenido en la Memoria	10	30		
SE14	Defensa 10 30			0	
SE15	Calificación otorgada por el tutor al trabajo realizado	10	45		

#### OBSERVACIONES2

Los estudiantes podrán matricularse para la realización del Trabajo de Fin de Grado una vez superados al menos 150 créditos, entre básicos y obligatorios. En todo caso, para poder matricular el TFG, deberán matricular la totalidad de los créditos que les resten para finalizar el Grado, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo Fin de Grado de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba.

El estudiante deberá presentar y defender el trabajo de forma individual en sesión pública ante un tribunal nombrado al efecto de acuerdo con la normativa vigente en la Facultad de Ciencias. El trabajo sólo podrá ser calificado una vez superados el resto de todos los créditos necesarios para la obtención del título de grado.

Para cursar asignaturas en inglés será requisito indispensable haber acreditado previamente el nivel de inglés B1.

	TUTORES/T	TUTORAS UNIV	ERSIDAD DE CÓRD	OBA		
Nombre	Área de Conocimiento		Categoria	Experiencia profesional		
M <sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Martín	Ingeniería Química		Profesora Titular de Universidad	Lcda. Ciencias Ambientales 9 años experiencia docente Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales (1 año 8 meses)		
TUTORES/TUTORAS ENTIDAD COLABORADORA						
<u>Nombre</u>	Doctor (S/N)	Titulación (**)	<mark>Categoría</mark> profesional	Experiencia profesional(**)		
José Luis Crespillo Guardeño	N	Ingeniero Técnico Industrial	Director Sostenibilidad del Grupo Infrico	>25 años		
José Carlos Montaño Martos	N	Ingeniero Técnico Industrial	Responsable del Departamento de Producción	>10 años		
Ana Pérez Rivera	N	Lcda. en Graduado Social	Responsable de RRHH	>10 años		
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y TUTORÍA						

Los descritos en el convenio y en la descripción de la mención dual incluida en el Plan de Estudios de Graduado en Química vigente.

<sup>\*</sup> La evaluación final de la materia la realizará el profesor responsable de la misma en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta la valoración por parte del tutor de la entidad colaboradora de las actividades llevadas a cabo en la misma.

<sup>\*\*</sup> Como norma general, deberá tener una experiencia laboral relacionada con la materia de, al menos, cinco años, y poseer una titulación de nivel igual o superior a la del título que incorpora en su plan de estudios la Mención Dual.

# Anexo II. DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO FORMATIVO COMÚN EN EL MARCO DE UNA TÍTULACIÓN OFICIAL CON MENCIÓN DUAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y <NOMBRE ENTIDAD COLABORADORA>

FECHA DEI	CONVENIO DE REFEREN	CIA		
	DATOS DEL	ESTUDIANTE O LA ESTU	JDIANTE	
El esti			plecidas en el mencionado convenio	
Nombre com	pleto		DNI	
Titulación de	acceso a la Mención Dual		Curso	
		TERÍSTICAS DEL CONTR	ATO	
CENTRO DE				
DIRECCIÓN		EEGHA DHOLO	FECHA FINI	
	DEL CONTRATO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN	
RETRIBUCI				
RETRIBUCI	011			
DE	EFINICIÓN DEL PROYECTO	FORMATIVO A DESARI COLABORADORA	ROLLAR EN LA ENTIDAD	
Objetivos				
Actividades	a realizar			
<b>5</b> 1 1 1				
Resultados d	el aprendizaje			
	TUTOR	ES/TUTORAS DESIGNAI	DOS	
	Universidad de Córdoba Entidad Colaboradora			
Nombre		Nombre		
Teléfono		Teléfono		
E-mail		E-mail		
En Córdoba, adede 20				
El estudiante o la estudiante				
	Fdo	•		